

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don Bernardino Ramos Peñalver.

Con esta fecha se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don Bernardino Ramos Peñalver, por haber sido suprimido el Juzgado Comarcal de Gábia la Grande (Granada), en el que venía prestando sus servicios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don Jesús López Puente.

Con esta fecha se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don Jesús López Puente, por haber sido suprimido el Juzgado Comarcal de Villafranca (Navarra), en el que venía prestando sus servicios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don César Pereira González.

Con esta fecha se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don César Pereira González, por haber sido suprimido el Juzgado Comarcal de Ibañeta (Oviedo), en el que venía prestando sus servicios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don José Pérez García.

Con esta fecha se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don José Pérez García, por haber sido suprimido el Juzgado Comarcal de Herrera de Pisuerga (Palencia), en el que venía prestando sus servicios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don Pedro Ballesteros del Corral.

Con esta fecha se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don Pedro Ballesteros del Corral, por haber sido suprimido el Juzgado Comarcal de Villada (Palencia), en el que venía prestando sus servicios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don José Guix Serra.

Con esta fecha se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don José Guix Serra, por haber sido suprimido el Juzgado Comarcal de Cardona (Barcelona), en el que venía prestando sus servicios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don Vicente García García.

Con esta fecha se declara en situación de excedencia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don Vicente García García, por haber sido suprimido el Juzgado Comarcal de Callella (Barcelona), en el que venía prestando sus servicios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Oficial de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, don José Barrachina y García de Cuerva.

Accediendo a lo solicitado por don José Barrachina y García de Cuerva, Oficial de quinta categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con destino en la Audiencia Territorial de Granada, y de conformidad con lo preceptuado en el apartado a) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Esta Dirección General acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo a don Nicolás Edo López, Oficial habilitado en situación de excedencia voluntaria.

Con esta fecha se autoriza el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal de don Nicolás Edo López, Oficial habilitado de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares a don Ildefonso Chávez Guarino.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares a don Ildefonso Chávez Guarino, Jefe de Administración Civil de primera

clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Central de Mujeres de la misma localidad.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director del Reformatorio de Adultos de Ocaña a don Antonio Fernández García.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director del Reformatorio de Adultos de Ocaña a don Antonio Fernández García, Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Colonia Penitenciaria del Dueso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Colonia Penitenciaria del Dueso a don José María Calvo Herrero.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Colonia Penitenciaria del Dueso a don José María Calvo Herrero, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Provincial de Bilbao.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a doña Elisa Parejo Fraile, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que doña Elisa Parejo Fraile, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, pase a la situación de jubilada, por sobrepasar la edad reglamentaria y haber completado los veinte años de servicios mínimos para la obtención de haber pasivo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a doña María J. Rincón Fernández.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con quince mil setecientos veinte pesetas de sueldo anual, a doña María J. Rincón Fernández, Oficial de primera clase de dicho Cuerpo, en vacante que actualmente existe, y con efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 14 de noviembre de 1960 por la que pasa a la situación que se indica el Teniente Coronel de Artillería don Jaime Ferrer Massot.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 22 de igual mes y año («Diario Oficial» núms. 163 y 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959 y Orden de 9 de noviembre del mismo año («D. O.» números 63 y 253), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al Teniente Coronel de Artillería (E. A.), Primer Grupo, don Jaime Ferrer Massot, del Regimiento de Artillería número 73, causando baja por fin del presente mes en su actual destino militar, fijando su residencia en Baleares, plaza de Calviá (Palma de Mallorca).

Madrid, 14 de noviembre de 1960.

BARROSO

ORDEN de 17 de noviembre de 1960 por la que se destina con carácter voluntario para cubrir la vacante que se cita al Capitán de Ingenieros don Pedro Gómez Moreno.

Como resultado del concurso anunciado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 138), para proveer la plaza de Jefe de la Sección de Obras vacante en la Provincia de Sahara Español, se destina con carácter voluntario para ocupar la misma al Capitán de Ingenieros (E. A.) don Pedro Gómez Moreno, del Gobierno del Africa Occidental Española, el cual cesa en este destino y continúa en la situación prevenida en el Primer Grupo del artículo 7.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 («Diario Oficial» núm. 67).

Madrid, 17 de noviembre de 1960.

BARROSO

ORDEN de 17 de noviembre de 1960 por la que se destina para cubrir la plaza que se cita al Brigada de Ingenieros don José Romero Pérez.

Como resultado del concurso anunciado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 11 de julio último («Boletín Oficial del Estado» núm. 165), para la provisión de dos plazas de Brigada vacantes en la Guardia Territorial de la Provincia de Sahara Español, se destina al Brigada de Ingenieros don José Romero Pérez, del Regimiento de Transmisiones número 1, para Cuerpo de Ejército, el cual cesa en este destino y pasa a la situación prevenida en el Primer Grupo del artículo 7.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 («D. O.» núm. 67).

Madrid, 17 de noviembre de 1960.

BARROSO

ORDEN de 23 de noviembre de 1960 por la que se destina para ocupar la plaza que se cita, con carácter voluntario, al Capitán de Caballería don Luis Cabanas Rubio.

Para cubrir la vacante existente en las Fuerzas de Policía Armada, guarnición de Madrid, anunciada en turno de libre elección por Orden de 9 de septiembre de 1960 («D. O.» número 208), se destina con carácter voluntario al Capitán de Caballería (E. A.) don Luis Cabanas Rubio, del Grupo de Dragones del Alfambra, que causa baja en su actual destino y queda en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo determina el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» núm. 72).

Madrid, 23 de noviembre de 1960.

BARROSO